

Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

Naciones Unidas declaró el 11 de febrero como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia para poner de manifiesto que la ciencia, la investigación y la tecnología son un espacio más de desigualdad para la mujer. La consecución de la igualdad de género en todos los ámbitos, plasmado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, debe tener también una trascendencia efectiva en la política científica.

Hoy 11 de febrero, el PSOE hace suya la recomendación de Naciones Unidas para promover la Igualdad en la participación de la mujer en la ciencia y la tecnología, para remover las barreras formales y los prejuicios sociales que están truncando vocaciones científicas de jóvenes investigadoras.

En España ha habido avances en la evolución del papel de la mujer en la ciencia, sobre todo en las tres últimas décadas, pero los socialistas consideramos que resulta indispensable implementar con más acciones políticas, coherentes y coordinadas, la promoción de la mujer en la ciencia y uno de sus pilares debe estar en el sistema educativo. Hoy en día el 55% de los títulos universitarios y el 45% de los doctorados los obtienen mujeres, llegando al 58% en máster, lo que constituye un buen punto de partida que se torna fracaso al observar que solo un 39% del total de los investigadores activos son mujeres. Comprobamos que la proporción de mujeres disminuye drásticamente en los puestos de toma de decisiones, cargos de dirección y cátedras de universidades públicas, donde, por ejemplo, las mujeres ocupan un 21% del total y los hombres el 79%.

El PSOE considera que esta situación es injusta e ineficaz. En la sociedad española no se debe permitir la existencia de desigualdad, ni techos de cristal, incluida la ciencia y la tecnología, los organismos públicos de investigación, universidades y empresas. Igualmente, el PSOE apuesta por la ciencia como espacio para la Igualdad ya desde la infancia promoviendo, acercando y haciendo posible la participación social, educativa y profesional de las niñas y adolescentes en la ciencia.

El PSOE se reafirma, por tanto, en el impulso del Acuerdo Parlamentario por la Ciencia suscrito en 2013 y que éste tenga entre sus ejes acabar con la brecha de género. Una brecha que, debemos recordar, supone un enorme coste de oportunidad para el bienestar y el desarrollo social porque implica la pérdida de talento y la capacidad de las mujeres científicas e investigadoras.

Además de las medidas específicas en tribunales, jurados y paneles de evaluación para puestos, subvenciones y premios científicos, consideramos indispensable avanzar en medidas de conciliación de la vida profesional con la personal y contribuir de manera efectiva a la mayor visibilidad social del trabajo de las investigadoras porque dando a conocer la aportación de la mujer al avance científico, lograremos que nuestras hijas dispongan de modelos que fomenten su vocación. Es responsabilidad de los poderes públicos y de la sociedad que sea posible.

Madrid 11 de febrero de 2017